Tenjo, Cundinamarca, 26 de Noviembre de 2021

SEÑORES:
GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA
Att. Secretaría de Competitividad y Desarrollo Económico
Dr. Juan Gabriel Ayala
Bogotá

Estimados señores:

Debido a la falta de contenedores, los atascos que existen en los mayores puertos internacionales y los cierres temporales de algunos terminales marítimos chinos y las estrictas medidas para controlar la **pandemia de covid-19,** informamos a ustedes que no será posible realizar la entrega del faltante de la mercancía que estipulada en el contrato SCDE-SASI-167-2021 del último 4 pago como son bretes básculas electromecánicas y basculas portátiles para pesaje de ganado. En el tiempo establecido por la entidad, para ello solicitamos que se prorrogue la entrega de la mercancía por (1) un mes, es decir, hasta el 30 de diciembre del 2021, atendiendo las razones que no se encontraban previstas al iniciar la ejecución, pues obedecen a factores del panorama mundial, que afectan el cumplimiento pero que en todo caso no obedecen a la responsabilidad del contratista DIMAP SOLUCIONES SAS.

Cordialmente



NELSON JIMENEZ RINCON
C.C. No 79.858.865 de Bogotá
Representante Legal
NIT 900.092.056
DIMAP SOLUCIONES SAS
Dirección: Aut. Medellín Km4 Local 25 Glorieta Siberia
Tenjo Cundinamarca
FAX 755-03-11
Tel 743 70 10 /70-11

c.c. Supervisor Dr, Fabian Cuesta Cantor